

Reunido el Comité de Competición, formado por D. Alfredo Cabrera Delgado, como Presidente, Dña. Aroa Merino Betancor como Secretaria y Dña. Esther Betancor González, como Vicepresidente, de los XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva a las 09.00 horas del 14 de marzo de 2017, ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar los resultados habidos en la jornada 15 de lucha canaria, celebrado el día 10 de marzo del presente en las categorías : Alevín, Infantin y Benjamín.
2. Pendiente de aprobar los resultados habidos en la jornada 13 de baloncesto, celebrado los días 10 y 11 de marzo del presente en la categoría: Benjamín y Minibasket por carecer de acta en el día de la reunión.
3. Aprobar los resultados habidos en la jornada 16 de balonmano, celebrado el día 10 de marzo del presente, en la categoría: Infantil .
4. Pendiente de aprobar los resultados habidos en la jornada 16 de balonmano, celebrados los días 10 y 11 de marzo del presente, en las categorías : Infantil, Alevín y Cadete por carecer de, actas en el día de la reunión.

EJECUCIÓN DE SANCIONES: Las sanciones impuestas y resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas sin que las reclamaciones o recurso interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, de no entenderse lo contrario por el órgano competente; Art. 9.4. de las **NORMAS DE DISCIPLINA** de los XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva.

RECURSOS: Contra los presentes acuerdos podrá interponerse recurso, como plazo máximo, antes del jueves 16 de Marzo a las 14:00 horas, ante el Comité de Apelación de los XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva, conforme al Art. 4.3. de las Normas de Disciplina Deportiva.


LA SECRETARIA



Dña. Aroa Merino Betancor



EL PRESIDENTE



D. Alfredo Cabrera Delgado